



Intendencia de
Río Negro

Teléfono 1935

Fax 4562 2216

secretaria.intendente@rionegro.gub.uy

SERIE H N° 62737

Fray Bentos, 27 de SETIEMBRE de 2017.-

RESOLUCION N° 1213

VISTO: El llamado a **Licitación Abreviada 09/2017: "Concesión de servicio de Cafetería y Afines en terminal de Omnibus de Fray Bentos Departamento de Río Negro "** ordenada por Resolución 979 de fecha 11 de agosto de 2017-

RESULTANDO : Que se presentó una sola oferta al llamado en cuestión.-

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Adjudicación sugirió por informe de fecha 26 de setiembre de 2017 el dictado de resolución adjudicando a la única oferta presentada que cumplía con los requisitos solicitados.

ATENTO: A las facultades constitucionales y legales de que se encuentra investido el Ejecutivo departamental y a las establecidas en los arts. 68 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF.).-

El Intendente de Río Negro

RESUELVE

Art. 1º) Adjudícase la licitación abreviada 09/2017 "Concesión de Servicio de Cafetería y Afines en terminal de Ómnibus de Fray Bentos "a la empresa **CARLA MARCELA SEÑORIÑA Y NELSON LARROSA** de acuerdo a las condiciones que emergen del pliego y la propuesta presentada.-

Art. 2º) Pase a la intervención de la contadora delegada del Tribunal de Cuentas

Art.3º) Notifíquese a la adjudicataria

Art.4º) Pase a la Unidad Asesoría Jurídico y Notarial a los efectos de la confección del contrato.-

Art.5º) Tomen conocimiento Dirección General de Hacienda ,Dirección General de Administración y Gestión Humana, Secretaría Ejecutiva -.

Art.6º) Cúmplase, comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.-

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO
Secretaría General

2017.15831

22

Ago. Guillermo Levratto
Secretario General
Intendencia de Río Negro

Ing. Agr. Oscar Terzaghi
Intendente de Río Negro